



**INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL**

ACUERDO 083/SO/21-08/2006

SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RR.057/2006 EN EL QUE SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE PÚBLICO Y SE LE ORDENA ENTREGAR UNA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, ASÍ COMO DAR ACCESO AL BOLETÍN JUDICIAL EN EL QUE APARECEN LOS DATOS PÚBLICOS DE DICHO FUNCIONARIO PÚBLICO

México D.F. a 21 de agosto de 2006

Oscar M. Guerra Ford
Presidente del Instituto

José de Jesús Ramírez Sánchez
Secretario Técnico